

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XXIII- Vol. XXIII - Ordinaria No. 39 – Junio 30 de 2016

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA16-10536 DE 2016

1

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo PSAA16 –10495 de 2016 y se aprueba el Plan de Inversión OSEG 2016”

CELINEA OROSTEGUI DE JIMÉNEZ
Secretaria

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA16-10536
Junio 29 de 2016

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo PSAA16 –10495 de 2016 y se aprueba el Plan de Inversión OSEG 2016”

LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 4° del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo PSAA12-9256 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del 22 de junio de 2016

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Acuerdo PSAA16-10495 de 2016 correspondiente al Plan de Inversión vigencia 2016 de la Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial OSEG, de acuerdo al siguiente detalle:

VIABILIDAD PRESUPUESTAL

**PROGRAMA 211: ADQUISICION Y/O PRODUCCIÓN DE EQUIPOS,
MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR**

SUBPROGRAMA: ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO: PROTECCION Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL	REC. 16	FONDOS ESPECIALES	\$ 3.000.000.000
---	----------------	--------------------------	-------------------------

DESCRIPCION DEL PLAN INVERSIONES

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Suministro de Vehículos para esquemas de seguridad	\$ 3.000.000.000
TOTAL VIGENCIA 2016	\$ 3.000.000.000

ARTÍCULO 2°.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Junio del año dos mil dieciséis (2016).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

OSEG/GALBAL